PLAN ANUAL DE BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL 2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

ITP

Firma Digital

Firmado digitalmente por MC CUBBIN MOSCOL Martin Rafael FAU 20131369477 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.11.2022 08:49:36 -05:00

Firma Digital

Firmado digitalmente por GALLARDO CAMACHO Lenin Horacio FAU 20131369477 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.11.2022 17:22:31 -05:00

Firma Digital

Firmado digitalmente por LUJAN SANCHEZ Marcos Antonio FAU 20131369477 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.11.2022 17:43:11 -05:00

INDICE

PRESENTACIÓN 3
RESUMEN EJECUTIVO 4
PLAN ANUAL DE BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL 2022 DEL ITP 7
I. ASPECTOS GENERALES 7
1.1. Objeto 7
1.2. Finalidad 7
1.3. Base Legal 7
1.4. Alcance 8
1.5. Líneas de acción 8
1.6. Coordinaciones Externas 9
1.7. Definiciones 9
1.8. Acrónimos 10
II. SITUACIÓN ACTUAL O DIAGNÓSTICO 10
III. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 11
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS 13
V. PRINCIPALES ACCIONES DE EVALUACIÓN 14
VI. PRESUPUESTO 14
VII. METAS E INDICADORES 14
ANEXO A: FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL 2022 16
ANEXO B: MATRIZ DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL 2022 26

PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, denominado como tal, mediante Ley N° 29951 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013; Vigésima Quinta Disposición Complementaria Final, es un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, cuya finalidad es ampliar los servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica, así como promover en el sector productivo el consumo de los recursos hidrobiológicos, productos agroindustriales y otros productos industriales de competencia del sector producción.

El Reglamento de Organización y Funciones del ITP, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE, contiene las funciones generales del ITP, así como las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas, estableciendo sus responsabilidades. En relación a ello, el numeral 30.15. del artículo 30° señala que es función de la Unidad de Recursos Humanos gestionar, entre otros, formular y ejecutar el proceso de bienestar social.

Es por este motivo que el ITP, dentro del cumplimiento de sus Políticas de Fortalecimiento Institucional, impulsa programas que permiten mejorar la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias, desde el plano profesional, personal y social.

Mediante el presente Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022, el ITP busca generar condiciones que garanticen el desarrollo integral del servidor, a través de la implementación de planes y programas que incrementen la motivación laboral, integración, identificación y compromiso de cada servidor y sus familias, fomentando la participación activa de los mismos y, haciendo uso óptimo de los recursos, de manera que contribuya también a una mayor productividad en la Entidad.

RESUMEN EJECUTIVO

El Decreto Legislativo Nº 1023, crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, y expresa que dicha entidad es la autoridad rectora en el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establece, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del servicio civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos.

Este Sistema está integrado por:

a) La Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR.
b) Las Oficinas de Recursos Humanos de las entidades o las que hagan sus veces.
c) El Tribunal del Servicio Civil.

Son las oficinas de recursos humanos las encargadas de ejecutar e implementar las normas y lineamientos dictados por SERVIR en sus entidades; asimismo emiten lineamientos y políticas internas para la gestión de los procesos del Sistema dentro de su entidad en concordancia con los objetivos organizacionales de la misma.

El ámbito de acción de las Oficinas de Recursos Humanos comprende la gestión de siete (7) subsistemas conforme a lo establecido en el artículo 3º del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil aprobado por el Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, los cuales son los siguientes:

a) Ss1. Planificación de políticas de recursos humanos;
b) Ss2. Organización del trabajo y su distribución;
c) Ss3. Gestión del empleo;
d) Ss4. Gestión del rendimiento;
e) Ss5. Gestión de la compensación;
f) Ss6. Gestión del desarrollo y capacitación;
g) Ss7. Gestión de las relaciones humanas y sociales.

Gráfico 1

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

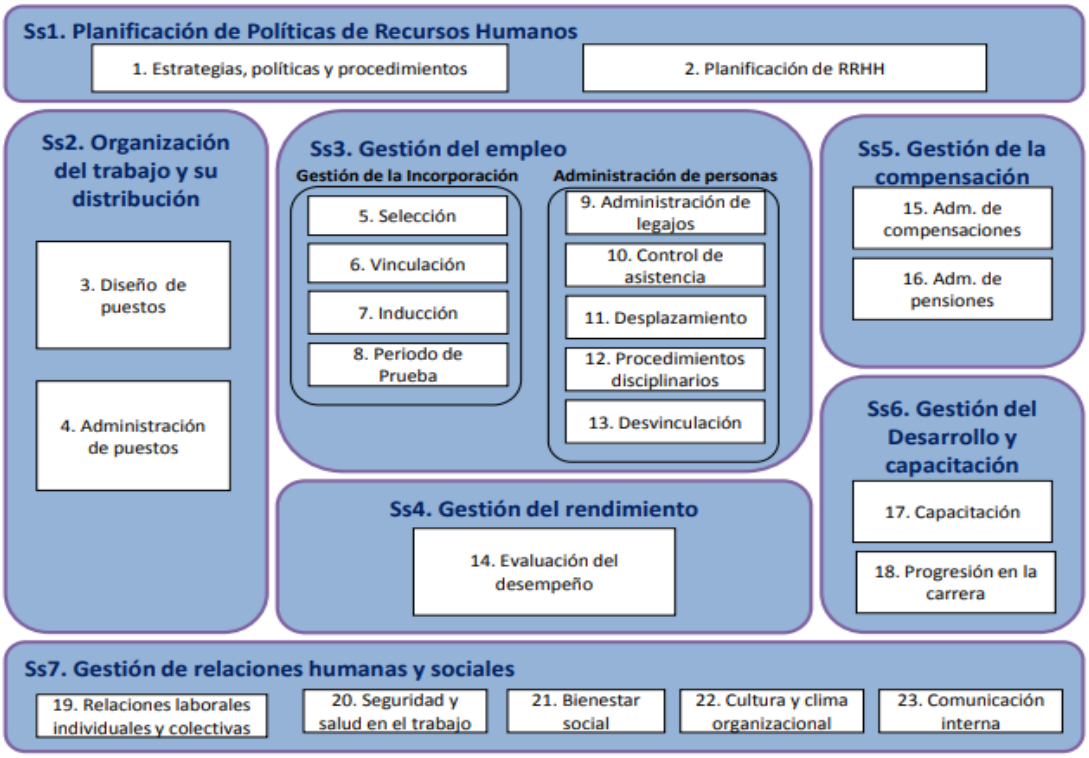

Dentro de estos Subsistemas, es el de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales la que se relaciona y da soporte a todos los subsistemas, generando las condiciones para un ambiente de trabajo favorable que contribuya al logro de los objetivos institucionales, es el que comprende actividades destinadas a generar un adecuado ambiente de trabajo y una mejor calidad de vida de los servidores, por cual debe estar plasmado dentro de un Plan de Bienestar Laboral y Social.

Es así, que el Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022, tiene como fin último contribuir al desarrollo integral de los servidores, mejorar su calidad de vida, promover actitudes positivas y promover la conciliación de su vida laboral y familiar, contribuyendo a mejorar la cultura organizacional y clima laboral, todo lo cual repercutirá en servicios eficientes y eficaces brindados por cada una y uno de los servidores cumpliendo así con los objetivos institucionales.

El Plan contempla acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional, formativas-educativas, de promoción del cuidado de la salud y prevención de enfermedades, actividades culturales, sociales, recreativas y de integración en beneficio de los servidores y su familia, programados de acuerdo a un cronograma.

En relación a ello, el Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022 ha programado sus actividades en las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento de la cultura organizacional.
2. Fortalecimiento del clima laboral.

3. Cuidado de la salud y prevención de enfermedades: bienestar físico y psicológico.
4. Revaloración y reconocimiento al rol de la familia.
5. Gestión del Bienestar Social: atención social (visitas domiciliarias y hospitalarias), gestiones ante Essalud, hora de lactancia, permiso por paternidad, etc.

Es así que, dentro de este contexto, el Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022, constituye una herramienta de gestión eficaz que contribuirá al logro de los objetivos institucionales del ITP, el cual se enmarca en las disposiciones que rigen el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos planteado por la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR).

PLAN ANUAL DE BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL 2022 DEL ITP

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objeto

Contribuir al desarrollo integral de los servidores del ITP, promoviendo mecanismos que garanticen condiciones laborales saludables el cual fortalezca el compromiso de los servidores para el logro de los objetivos y de las políticas Institucionales.

1.1.1. Objetivos Específicos

a. Fortalecer la cultura organizacional del ITP, basada en nuestros valores y las buenas prácticas organizacionales.
b. Promover ambientes saludables de trabajo, generando espacios que contribuyan a su desarrollo integral.
c. Fortalecer la calidad de vida de los servidores promoviendo el cuidado de la salud.
d. Difundir los beneficios de la armonía entre la vida laboral y la vida familiar tanto en el aspecto del rendimiento óptimo y el desarrollo del trabajo.
e. Brindar atención y soporte a los servidores, a fin de proveer los beneficios sociales que les corresponden, a través de acciones relacionadas a Essalud y otros tipos de seguro.

1.2. Finalidad

a. **Propiciar** condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, el compromiso, la participación activa y la seguridad laboral de los servidores, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño.
b. **Fortalecer** las competencias de los servidores que contribuyan al desarrollo del potencial personal, generando actitudes favorables frente al servicio público y a la mejora continua de la organización para el ejercicio de su función social.
c. **Fomentar** los valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.
d. **Contribuir** a través de acciones de participación activa basadas en la promoción y la prevención, la formación integral, recreativa y salud de los colaboradores y de su grupo familiar.
e. **Procurar** el acceso oportuno a los programas y los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los servidores y sus familias y el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional.

1.3. Base Legal

1.3.1. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
1.3.2. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
1.3.3. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

1.3.4. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
1.3.5. Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción.
1.3.6. Decreto Supremo N° 003-97-TR, aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-96-TR.
1.3.7. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas".
1.3.8. Resolución de Secretaria General N° 064-2019- ITP/SG, que aprueba el Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Instituto Tecnológico de la Producción.

1.4. Alcance

De acuerdo a lo establecido en las políticas institucionales El Plan de Bienestar Laboral y Social 2022, está dirigido a todos los servidores públicos del Instituto Tecnológico de la Producción.

1.5. Líneas de acción

1. **Fortalecimiento de la Cultura Organizacional:**

   ''La cultura es el conjunto de supuestos y creencias aprendidas sobre las cuales las personas basan sus conductas diarias''. (Schein)

   En este contexto las acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional promoverán las buenas prácticas y los valores institucionales los cuales servirán de marco de referencia a los servidores del ITP y determinarán las pautas acerca de cómo las personas deben conducirse en la misma, promoviendo la lealtad, el orgullo y el sentido de pertenencia en los servidores.

2. **Fortalecimiento del Clima Laboral**

   El clima laboral no es otra cosa que el medio en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. La calidad de este clima influye directamente en la satisfacción de los servidores y por lo tanto en la productividad.

   La ejecución de las acciones de fortalecimiento del clima laboral estará enfocada en promover actitudes positivas, relaciones interpersonales sanas y ambientes de trabajo saludables, a través de las diferentes acciones a nivel profesional, personal, social y familiar.

3. **Promoción del cuidado de la salud y prevención de enfermedades: Bienestar físico y Psicológico**

   El cuidado de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla, la cual supone una serie de acciones que tienen que ver con cambios del estilo de vida o comportamientos.

Se ejecutarán charlas, talleres y/o sesiones informativas saludables que apunten a fortalecer los conocimientos sobre el cuidado de la salud, tanto a nivel físico como mental.

Estas campañas serán coordinadas con nuestros aliados estratégicos como Essalud, MINSA e instituciones privadas de salud.

4. **Revaloración y reconocimiento al rol de la familia**
   La familia es el núcleo básico de toda sociedad, dentro de sus principales funciones se encuentra la de promover la educación y el buen comportamiento ante el medio social, así como de educar a sus miembros bajo los valores morales y sociales esenciales para el proceso de socialización del niño. En un escenario ideal, en la familia debe prevalecer la armonía, confianza, seguridad, respeto, afectos, protección y el apoyo necesario ante la resolución de problemas.

   Las acciones planteadas en el presente plan anual de bienestar laboral y social, se enfocarán en valorizar su función, de ver al hogar como una motivación para mejorar el desempeño en el lugar de trabajo.

5. **Gestión de Bienestar Social: atención social (visitas domiciliarias y hospitalarias), gestiones ante Essalud, Lactario.**

   Corresponde al apoyo que se brinda a los servidores/as, gestionando ante diversas instituciones, así como el seguimiento de estados de salud, entre otros: Gestión ante Essalud, gestiones de seguros privados, atención de casos sociales, beneficios corporativos, etc.

1.6. Coordinaciones Externas

Las coordinaciones externas son un proceso permanente que se realiza antes, durante y después de la ejecución del Plan Anual de Bienestar Laboral y Social, esto constituye una herramienta de suma importancia para el logro de los objetivos y metas de los programas formulados.
Durante el periodo 2022, se mantendrá permanente coordinación con instituciones públicas como; Essalud, MINSA, IPD, entre otros y con instituciones privadas como universidades, centros artísticos, culturales, de recreación, entre otros.

1.7. Definiciones

a. **Calidad de Vida Laboral**: Proceso permanente y participativo que busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del colaborador, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la entidad.
b. **Promoción de la Salud:** La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. Abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a aumentar las habilidades y capacidades de las personas, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que tienen impacto en los determinantes de salud.

c. Identidad Organizacional: Es la forma en la que se produce la identificación de los servidores con la organización.

1.8. Acrónimos

AD: Alta Dirección
GG: Gerencia General
OA: Oficina de Administración
OPPM: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OGRH: Oficina General de Recursos Humanos

II. SITUACIÓN ACTUAL O DIAGNÓSTICO

Los recursos humanos institucionales conforman el elemento más importante del ITP, en tal sentido, resulta prioritario brindarle las mejores condiciones para su realización personal, familiar y profesional lo cual es necesario para el desempeño óptimo de su vida en los ámbitos señalados, ello con miras a contribuir y mejorar el clima laboral, necesario para un mejor desempeño y productividad.

Dentro del contexto actual, el estado de emergencia ante el COVID 19, las actividades planteadas tienen como característica principal a que sean realizadas de manera virtual, pudiendo implementar de manera paulatina actividades presenciales poniendo en práctica las debidas medidas de bioseguridad, presentando de esta manera diversas alternativas al servidor de ITP, que contribuyan a su bienestar físico y psicológico.

En este sentido, para el logro y éxito de los objetivos de bienestar social, que conlleve resultados y niveles de satisfacción y desempeño cada vez más altos, se tomará en cuenta los principales insumos para la elaboración del Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022 como: edad y género.

Gráfico 1: Distribución poblacional por edad

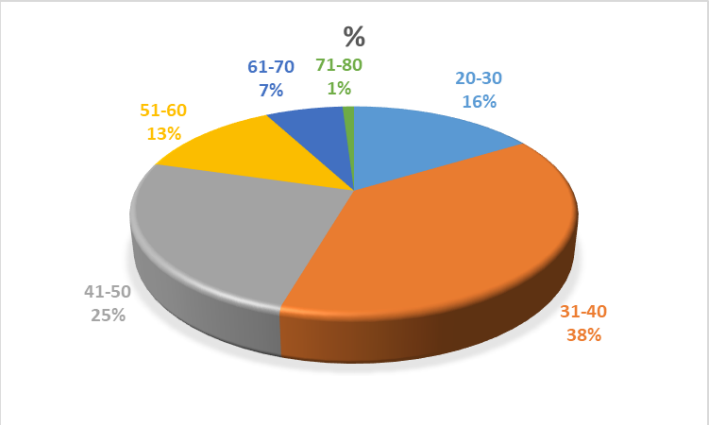

Gráfico 2: Distribución poblacional por género:

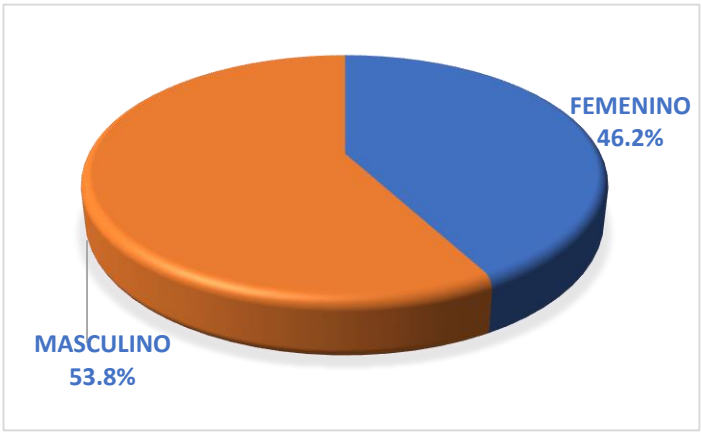

Como se puede apreciar en el gráfico 1, ITP cuenta con un 38% de población adulta joven, y el gráfico 2 muestra que existen más hombres que mujeres que laboran en la institución.

Basados en estos datos las acciones apuntan al desarrollo integral del servidor las cuales abarquen no solo su dimensión laboral, sino que además su dimensión familiar y social.

Es así que para la ejecución de los programas y/o actividades se coordinará con los aliados estratégicos como el MINSA, ESSALUD e instituciones privadas, etc. o mediante la contratación de personas naturales o jurídicas.

La participación activa e involucramiento de los servidores es importante a lo largo de todo el proceso de gestión e identificación de necesidades, en el planeamiento, en la ejecución y en la evaluación de los programas de bienestar laboral y social. Asimismo, se deberá realizar la evaluación y seguimiento a los programas en ejecución para verificar la eficacia de los mismos y decidir sobre su modificación o continuidad.

III. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

El Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022 ha considerado la misión y objetivos estratégicos institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 del Instituto Tecnológico de la Producción, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 001-2020 –ITP/CD; contribuyendo al logro del objetivo estratégico institucional OEI.04 “Fortalecer la gestión Institucional.”, específicamente en la Acción Estratégica Institucional AEI.04.01 “Talento Humano con Habilidades adecuadas para el desarrollo del ITP Red CITE”, ya que, al contar con servidores capaces de asumir sus responsabilidades éticas y sociales con conocimientos, con capacidades personales para adaptarse a los cambios sociales, tecnológicos y productivos de la sociedad actual, permite lograr los objetivos institucionales.

El presente Plan se encuentra dentro de la Actividad Operativa “Gestionar el bienestar de personal” del Plan Operativo Institucional Anual 2022 Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 004-2021-ITP/CD, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Los beneficiarios de los Planes y Programas de Bienestar Social, serán la totalidad de los servidores del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, así como sus familiares directos.

Los Programas desarrollados en este Plan, buscarán de forma permanente lograr la motivación laboral, así como crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de nuestros colaboradores; así como, el mejoramiento de su calidad de vida y la de su familia.

Gráfico 3. Articulación con los Instrumentos de Gestión ITP

PLAN ESTRÁTEGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL ITP	**Objetivo Estratégico Tipo II**: "Fortalecer la gestión Institucional" **Acción estratégica Institucional AEI.04.01 "**Talento Humano con Habilidades adecuadas para el desarrollo del ITP Red CITE."
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POI) **DEL POI 2022**	**Meta Presupuestal**: 141 **Actividad Operativa**: **Denominación:** "Gestionar el bienestar de personal"

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

Actividades programadas en el Plan Anual de Bienestar Laboral y Social del ITP 2022

Objetivo Específico N°1	Actividad
Fortalecer la cultura organizacional del ITP, basada en nuestros valores y de las buenas prácticas organizacionales.	Realizar acciones que fortalezcan la cultura organizacional
	Coordinar con los servidores acciones de responsabilidad social.
Objetivo Específico N°2	**Actividad**
Promover ambientes saludables de trabajo, generando espacios que contribuyan a su desarrollo integral	Realizar acciones que destaquen los distintos roles de nuestros servidores
	Organizar acciones que nos recuerden fechas significativas
	Programar y coordinar la realización de acciones que busque fortalecer las competencias de nuestros servidores.
	Coordinar acciones que contribuyan en la economía del servidor
Objetivo Específico N°3	**Actividad**
Fortalecer la calidad de vida de los servidores promoviendo el cuidado de su salud	Realizar acciones para la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud físico y psicológico
Objetivo Específico N°4	**Actividad**
Difundir los beneficios de la armonía entre la vida laboral y la vida familiar tanto en el aspecto del rendimiento óptimo y el desarrollo del trabajo	Realizar acciones de integración entre el trabajo y familia
Objetivo Específico N°5	**Actividad**
Brindar atención y soporte a los servidores, a fin de proveer de los beneficios sociales que les corresponden, a través de acciones relacionadas a ESSALUD y otros tipos de seguro	Realizar acciones de asistencia social

Las actividades vinculadas al Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022, se detallan en las fichas técnicas adjuntas (Anexo A).

V. PRINCIPALES ACCIONES DE EVALUACIÓN

1. Evaluación del Plan de Bienestar Laboral y Social

La evaluación del Plan de Bienestar se realizará de forma semestral de la siguiente manera:

- Medición del grado de satisfacción: se aplicará encuestas a los servidores al finalizar cada semestre, el cual tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de los servidores con respecto a las acciones realizadas en cada periodo.
- Medición del cumplimiento de acciones programadas: el equipo de bienestar social evaluará el cumplimiento del cronograma permitiendo evaluar de forma cuantitativa y cualitativa el nivel de alcance de las metas planificadas.

En este sentido, ambas evaluaciones permitirán conocer el nivel de motivación, satisfacción y la percepción que tienen los servidores de la institución e implementar acciones de mejora.

VI. PRESUPUESTO

El Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022 del ITP, cuenta con 67 actividades a realizar durante este periodo cuya implementación se realizará mediante los siguientes financiamientos:

- Son 63 las Actividades no presupuestada que representa el 94% del total, las cuales se realizarán mediante alianzas y/o convenios con instituciones públicas y privadas.
- Son 4 las Actividades presupuestadas que representa el 6% del total; las cuales serán realizadas de acuerdo a las metas físicas y financieras del ITP

Estas actividades, las presupuestadas y no presupuestadas, están detalladas en el Anexo B: matriz de la programación de las Actividades del Plan Anual de Bienestar Laboral y Social 2022.

VII. METAS E INDICADORES

Entre las principales metas e indicadores se han establecido los siguientes:

Objetivo Específico	Indicador	Meta 2022
Objetivo Específico N° 1 Fortalecer la cultura organizacional del ITP basada en nuestros valores y de las buenas prácticas organizacionales.	Número de acciones que fortalezcan la cultura organizacional	5
	Número de Acciones de responsabilidad social.	6
Objetivo Específico N° 2 Promover ambientes saludables de trabajo, generando espacios que contribuyan a su desarrollo integral	Número de acciones que generen ambientes saludables de trabajo.	30
	Número de acciones que destaquen el rol de las personas	5
	Número acciones que nos recuerden fechas significativas	2
	Programar y coordinar la realización de acciones que busque fortalecer las competencias de nuestros servidores.	6

Objetivo Específico	Indicador	Meta 2022
	Numero acciones que contribuyan en la economía del servidor.	4
Objetivo Específico N° 3 Fortalecer la calidad de vida de los servidores promoviendo el cuidado de su salud física y psicologica	Número de charlas de prevención de enfermedades Número de actividades de Bienestar Psicológico Orientación Psicológica Laboral Gimnasia Laboral	10
Objetivo Específico N° 4 Difundir los beneficios de la armonía entre la vida laboral y la vida familiar tanto en el aspecto del rendimiento óptimo y el desarrollo del trabajo.	Número acciones de integración entre el trabajo y familia	3

Con respecto al Objetivo N°5: Brindar atención y soporte a los servidores, a fin de proveer de los beneficios sociales que les corresponden, a través de acciones relacionadas a ESSALUD y otros tipos de seguro, estas son acciones de carácter permanente no pudiéndose cuantificar, porque su atención son parte diario del quehacer profesional.

ANEXO A: FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL 2022

Objetivo Especifico N°1: Fortalecer la cultura organizacional del ITP, basada en nuestros valores y de las buenas prácticas organizacionales	
Actividad: Realizar acciones que fortalezcan la cultura organizacional	
Indicador de la actividad: Número de acciones que fortalezcan la cultura organizacional	
Meta de la actividad: **5**	
Acción N° 1	**Programa de Inducción: Bienvenidos al ITP**
Meta de la Acción	Dos (02) programas de inducción virtual
Objetivo de la Acción	• Difundir entre los/as nuevos/as servidores/as del ITP la misión, valores y objetivos estratégicos de la institución. • Elevar el sentimiento de orgullo por pertenecer al sector producción.
Alcance de la Acción	• Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• La Unidad de Recursos Humanos coordina y/o convoca a los/as nuevos/as servidores/as de la sede Lima y de los CITE. • Exposición sobre temas de Essalud, EPS, presentación de descanso médico, etc.
Fecha tentativa de la Acción	Tercer y cuarto trimestre 2022
Recursos de la Acción	Sin Costo
Acción N° 2	**Fortalecimiento de Nuestros Valores: ¿y tú que valores transfieres?**
Meta de la Acción	Dos (03) acciones de sensibilización.
Objetivo de la Acción	• Sensibilizar a los/as servidores/as sobre la importancia de los valores institucionales. • Fortalecer los valores institucionales entre los/as servidores/as del ITP.
Alcance de la Acción	Servidores/as de ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Se difundirán los valores institucionales por medio de post master, así como de charlas de sensibilización. • Se enviará una encuesta virtual donde los/as servidores/as elegirán al valor más practicado y el menos practicado en ese trimestre en su vida laboral, familiar y social.
Fecha tentativa de la Acción	Tercer y cuarto trimestre
Recursos de la Acción	Sin Costo
Actividad: Coordinar acciones de responsabilidad social.	
Indicador de la actividad: Número de Acciones de responsabilidad social	
Meta de la actividad: **6**	

Acción N° 1	**Actividades de responsabilidad social: Soy Agente de Cambio**
Meta de la Acción	Dos (02) actividades de responsabilidad social
Objetivo de la Acción	• Sensibilizar a los/as servidores/as sobre la necesidad de crear conciencia y promover el cuidado del medio ambiente: campaña de arborización, campañas de cuidado de animales doméstico, campañas sociales.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Se difundirá sobre la importancia de realizar labores de proyección social entre los servidores/as del ITP Red CITE • La difusión de la campaña será vía correo electrónico, especificando la forma de colaboración, para que los servidores/as sumen sus esfuerzos y colaboración.
Fecha tentativa de la Acción	Tercer y cuarto trimestre
Recursos de la Acción	Sin costo
Acción N° 2	**Fortalecimiento la cultura de la Ecoeficiencia**
Meta de la Acción	Dos (02) campañas de sensibilización
Objetivo de la Acción	• Incentivar a los/as servidores/as del ITP, la importancia de ecoeficiencia en la oficina y el hogar.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Se difundirá vía correo electrónico consejos prácticos sobre la implementación de la ecoeficiencia en la oficina. • Se realizarán encuestas cada trimestre para verificar que cada servidor/a está adoptando este nuevo hábito.
Fecha tentativa de la Acción	Tercer y cuarto trimestre
Recursos de la Acción	Sin costo
Acción N° 3	**Charla: ¿cuánto contaminamos? / test uso de la bicicleta" Mi bici y yo"**
Meta de la Acción	Dos: Una (01) charla / Un (01) test
Objetivo de la Acción	• Fortalecer y promover el cuidado del medio ambiente. • Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y los beneficios para la salud, además de los beneficios en el cuidado del medio ambiente.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Taller y post master sobre los beneficios del uso de la bicicleta • Se establecerá un formato virtual donde los/las servidores/as registrarán si hacen uso de ella y en que ocasiones.
Fecha tentativa de la Acción	Segundo y Cuarto trimestre

Recursos de la Acción	Sin costo
Objetivo Especifico N°2: **Promover ambientes saludables de trabajo,** generando espacios que contribuyan a su desarrollo integral **.**	
Actividad: Realizar acciones que generen ambientes saludables de trabajo	
Indicador de la actividad: Número de acciones que generen ambientes saludables de trabajo,	
Meta de la actividad: 30	
Acción N° 1	**Activación: "Lo dulce de la amistad "**
Meta de la Acción	Una activación
Objetivo de la Acción	• Fortalecer el compromiso consigo mismo y con los demás generando ambiente laboral saludable.
Alcance de la Acción	Servidores/as de ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Se realizará un saludo institucional por el día de la amistad vía correo electrónico • Realización de activación
Fecha tentativa de la Acción	Primer trimestre
Recursos de la Acción	Sin costo
Acción N° 2	**Saludos por cumpleaños**
Meta de la Acción	Doce meses (12) de saludos por cumpleaños
Objetivo de la Acción	• Motivar al/la servidor/a ITP, generando compromiso e identificación
Alcance de la Acción	Servidores/as de ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• La Oficina de Gestión de Recursos Humanos enviará un correo electrónico con motivo de cumpleaños.
Fecha tentativa de la Acción	A lo largo del año 2022
Recursos de la Acción	Sin Costo
Acción N° 3	**Saludos por Profesiones**
Meta de la Acción	Quince (15) saludos por aniversarios, efemérides y profesiones
Objetivo de la Acción	• Reconocer y agradecer la función que realiza cada uno de los/as servidores/as dentro de la institución. • Resaltar al equipo interdisciplinario y su aporte para el cumplimento de los objetivos de ITP.
Alcance de la Acción	Servidores/as de ITP Red CITE.

Implementación de la Acción	• Vía correo electrónico la Oficina de Gestión de Recursos Humanos difundirá el saludo institucional según la fecha conmemorativa por cada profesión.
Fecha tentativa de la Acción	A lo largo del año 2022
Recursos de la Acción	Sin Costo
Acción N° 4	**Concurso: ¡ EN ITP, HAY TALENTO¡¡**
Meta de la Acción	Un (01) concurso artístico.
Objetivo de la Acción	• Generar espacios para la creatividad y la expresión artística de los/as servidores/as del ITP • Promover la participación y sentido de competencia entre los servidores/as.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• La OGRRHH organizará el concurso de talentos (baile, poesía, canto, danzas, etc.), dirigido a los/as servidores/as del ITP. • La OGRRHH realizará la difusión de las bases del concurso vía correo electrónico. • Los CITE enviarán el video con el número artístico elegido.
Fecha tentativa de la Acción	Cuarto trimestre de 2022
Recursos de la Acción	S/. 1000.00
Acción N° 5	**Taller de Compromiso Institucional "Ponte la Camiseta"**
Meta de la Acción	Un (01) taller
Objetivo de la Acción	• Fomentar la integración y el buen clima laboral entre los/as servidores/as del ITP. • Fortalecer la cultura organizacional y las buenas prácticas institucionales.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP de Sede Lima y CITE.
Implementación de la Acción	• Se realizará el taller virtual de compromiso institucional "Ponte la Camiseta".
Fecha tentativa de la Acción	Cuarto trimestre
Recursos de la Acción	S/3000.00
Fecha tentativa de la Acción	Cuarto trimestre
Actividad: Realizar acciones que destaquen los distintos roles de nuestros servidores	
Indicador de la actividad: Número de acciones que destaquen el rol de las personas	
Meta de la actividad: **6**	
Acción N° 1	**Charla : "MUJER EMPODERADA"**
Meta de la Acción	Una (01) taller virtual.
Objetivo de la Acción	• Reconocer el rol que desempeñan las servidoras del ITP, a nivel profesional, familiar y social
Alcance de la Acción	Servidoras del ITP de Sede Lima y CITE.

Implementación de la Acción	• Saludo institucional vía correo electrónico: • Realización de Charla vía virtual
Fecha tentativa de la Acción	Primer trimestre 2022
Recursos de la Acción	S/.1200.00
Acción N° 2	**Taller: "Madre trabajadora satisfecha y sin culpa"**
Meta de la Acción	Una (01) taller
Objetivo de la Acción	• Reconocer a la servidora del ITP en su rol como madre. • Fortalecer los lazos de pertenencia de la servidora con la institución.
Alcance de la Acción	Servidoras del ITP de Sede Lima y CITE.
Implementación de la Acción	• Se realizará charla sobre "Madre trabajadora satisfecha y sin culpa"
Fecha tentativa de la Acción	Segundo trimestre del 2022
Recursos de la Acción	S/.1500.00
Acción N° 3	**Charla: ¿PADRES OPEN MIND?**
Meta de la Acción	Una (01) taller
Objetivo de la Acción	• Reconocer el rol del servidor como padre de familia
Alcance de la Acción	Servidores del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Saludo institucional vía correo electrónico • Organización de la Charla: **¿PADRES OPEN MIND?**
Fecha tentativa de la Acción	Segundo trimestre
Recursos de la Acción	S/.1500
Acción N° 4	**"Para un/a asistente administrativo especial"**
Meta de la Acción	Una (01) acción de conmemoración
Objetivo de la Acción	• Reconocer el rol del/la servidor/a dentro de la institución
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Se enviará vía correo el saludo institucional.: "Para un/a asistente/a administrativo/a especial"
Fecha tentativa de la Acción	Segundo trimestre de 2022
Recursos de la Acción	Sin costo
Acción N° 5	**Taller : "Reconocimiento Laboral"**
Meta de la Acción	Dos actividades de reconocimiento laboral
Objetivo de la Acción	• Fortalecer el compromiso de los /las servidores/as en los logros institucionales

Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Realización de ceremonia y difusión de post master con reconocimiento laboral.
Fecha tentativa de la Acción	Segundo trimestre de 2022
Recursos de la Acción	S/. 3.000,00
Actividad: Organizar acciones que nos recuerden fechas significativas	
Indicador de la actividad: Número acciones que nos recuerden fechas significativas	
Meta de la actividad: **2**	
Acción N° 1	**"Y ME LLAMO PERÙ" Equipos de Alto Rendimiento**
Meta de la Acción	Una (01) actividad de conmemoración
Objetivo de la Acción	• Elevar el sentido de orgullo e identificación con el Perú • Fortalecer el compromiso hacia el logro de metas
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Saludo institucional vía correo electrónico • Realización de taller
Fecha tentativa de la Acción	Tercer trimestre de 2022
Recursos de la Acción	S/.1000.00
Acción N° 2	**Día del Trabajo**
Meta de la Acción	Una (01) actividad de conmemoración
Objetivo de la Acción	• Fortalecer el compromiso institucional y nacional.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP de Sede Lima y CITE.
Implementación de la Acción	• Saludo institucional vía correo electrónico
Fecha tentativa de la Acción	Segundo trimestre
Recursos de la Acción	Sin Costo
Actividad: Organizar acciones que busque fortalecer las competencias de nuestros servidores.	
Indicador de la actividad: Número de acciones que busque fortalecer las competencias de nuestros servidores	
Meta de la actividad: **4**	
Acción N° 1	**Saber conocer:** **Conferencia "Implementación de la Ley de Discapacidad en las Entidades Públicas "**
Meta de la Acción	Una (01) Conferencia
Objetivo de la Acción	• Fortalecer los conocimientos sobre la temática Discapacidad en el sector público.

Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• La conferencia se realizará vía virtual, para lo cual se enviará la invitación por correo electrónico.
Fecha tentativa de la Acción	Cuarto trimestre
Recursos de la Acción	Sin costo
Acción N°2	**Saber conocer: Charla ''Todo sobre el seguro complementario de trabajo de riesgo''**
Meta de la Acción	Dos (02) charlas
Objetivo de la Acción	• Fortalecer los conocimientos sobre el SCTR.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• La charla se realizara vía virtual, para lo cual se enviará la invitación por correo electrónico.
Fecha tentativa de la Acción	Segundo trimestre
Recursos de la Acción	Sin costo
Acción N°3	**Saber conocer: Charla "Todo sobre mi seguro ESSALUD"**
Meta de la Acción	Una (01) charla
Objetivo de la Acción	• Fortalecer los conocimientos sobre el sistema de seguro de ESSALUD
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• La charla se realizara vía virtual, para lo cual se enviará la invitación por correo electrónico.
Fecha tentativa de la Acción	Tercer trimestre
Acción N°4	**Saber conocer Taller : "Amamantar un acto de amor"**
Meta de la Acción	Un (01) Taller
Objetivo de la Acción	• Promover y fortalecer la lactancia materna.
Alcance de la Acción	Servidoras del en tapa de lactancia ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• El taller se realizara vía virtual, para lo cual se enviará la invitación por correo electrónico.
Fecha tentativa de la Acción	Segundo y cuarto trimestre
Recursos de la Acción	Sin costo
Actividad: Coordinar acciones que contribuyan en la economía del servidor	
Indicador de la actividad: Numero acciones que contribuyan en la economía del servidor	
Meta de la actividad: 4	

Acción N° 1	**Ferias de beneficios**
Meta de la Acción	Dos (02) ferias de beneficios
Objetivo de la Acción	• Generar espacios donde los/as servidores/as obtengan beneficios corporativos vía virtual, contribuyendo así en la economía de sus familias.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Invitar a proveedores de productos y/o servicios que brinden precios corporativos
Fecha tentativa de la Acción	Tercer y cuarto trimestre de 2022
Recursos de la Acción	Sin Costo
Acción N°2	**Convenios Corporativos**
Meta de la Acción	Dos (02) convenios corporativos
Objetivo de la Acción	• Generar espacios donde los/as servidores/as obtengan beneficios corporativos vía virtual, en aspectos de salud , educación, recreativos, etc.
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Realizar convenios con instituciones y/o empresas privadas
Fecha tentativa de la Acción	Tercer y cuarto trimestre de 2022
Recursos de la Acción	Sin Costo
Objetivo Especifico N°3:	
Fortalecer la calidad de vida de los servidores promoviendo el cuidado de su salud	
Actividad:	
Realizar acciones para la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud físico y psicológico	
Indicadores de la actividad: **Número de charlas de prevención de enfermedades (3)** **Número de acciones del cuidado de la salud psicológica (5)**	
Meta de la actividad: 10	
Acción N°1	**Charlas y Campañas de prevención de enfermedades**
Meta de la Acción	Tres (03)
Objetivo de la Acción	• Fortalecer la capacidad de autocuidado en los/as servidores/as del ITP
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE
Implementación de la Acción	• La OGRRHH realizará alianzas con MINSA, ESSALUD y/o entidades prestadoras de salud para la realización de charlas de prevención.
Fecha tentativa de la Acción	Segundo, tercer y cuarto trimestre
Recursos de la Acción	Sin Costo
Acción N°2	**Gimnasia Laboral**

Meta de la Acción	Dos (02)
Objetivo de la Acción	• Prevenir enfermedades derivadas de hábitos laborales. • Reducir las tensiones y el dolor muscular. • Aumentar la predisposición para el trabajo
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• La OGRRHH realizará alianzas con entidades públicas, prestadoras de salud y/o instituciones privadas. • Se enviará video de instrucción para la realización de la gimnasia laboral.
Fecha tentativa de la Acción	Tercer y cuarto trimestre
Recursos de la Acción	Sin Costo
Acción N°3	**Bienestar Psicológico y Orientación Psicológica Laboral**
Meta de la Acción	Cinco (05)
Objetivo de la Acción	• Prevenir los riesgos de origen psicosocial que son uno de los principales problemas de salud laboral y su falta de prevención puede suponer importantes costos humanos y económicos."
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• La OGRRHH realizará alianzas con entidades públicas y/o privadas que brinden servicios del cuidado de la salud mental y/u orientación psicológica y laboral
Fecha tentativa de la Acción	Tercer y cuarto trimestre
Recursos de la Acción	Sin Costo
Objetivo Especifico N°4:	
Difundir los beneficios de la armonía entre la vida laboral y la vida familiar tanto en el aspecto del rendimiento óptimo y el desarrollo del trabajo	
Actividad: Realizar acciones de integración entre el trabajo y familia	
Indicador de la Actividad: Número acciones de integración entre el trabajo y familia	
Meta de la actividad: 3	
Acción N°1	**Día del/la Niño/a: Concurso de Pintura**
Objetivo de la Acción ·	• Promover espacio para la creatividad de los/as hijos/as de los/as servidores/as • Promover y fortalecer la unión familiar • Conocer y respetar a los animales
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP de Sede Lima y CITE.
Implementación de la Acción	• La URH, difundirá vía correo electrónico las bases del concurso de pintura. • Los/as servidores/as deberán de inscribir al concurso a sus hijos/as para lo cual deberán llenar el formato de inscripción. • Los/as niños/as participantes deberán enviar su dibujo según el cronograma establecido.
Fecha tentativa de la Acción	Tercer trimestre 2022
Recursos de la Acción	S/1000, 00 soles

Acción N°2	**Educación para padres : "Taller vocacional para padres"**
Meta de la Acción	Un (01) taller
Objetivo de la Acción	• Fortalecer los lazos familiares como herramienta eficaz de bienestar psicológico • Fortalecer la identificación del servidor y su familia con la institución
Alcance de la Acción	Servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Realización de Taller vía virtual.
Fecha tentativa de la Acción	Segundo trimestre
Recursos de la Acción	Sin costo
Acción N°3	**Taller de Orientación Vocacional "Decide tu carrera"**
Meta de la Acción	Una (01)
Objetivo de la Acción	• Facilitar las decisiones relacionadas a una carrera profesional de los hijos de los servidores • Promover y generar inquietudes, activar ideas, preguntas, empezar a conocerse en cuanto a los deseos, mandatos, posibilidades y limitaciones que siempre implica una elección profesional.
Alcance de la Acción	Hijos de los servidores/as del ITP Red CITE.
Implementación de la Acción	• Realización de un Taller Vocacional vía virtual en convenio con el Ministerio de Trabajo.
Fecha tentativa de la Acción	Segundo trimestre
Recursos de la Acción	Sin Costo

ANEXO B: MATRIZ DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL 2022

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES	META FÍSICA		COSTO ESTIMADO	AÑO 2022			
			Por Acción	Acum.	S/.	1° T.	2° T.	3° T.	4° T.
OE 1	Fortalecer la cultura organizacional del ITP, basada en nuestros valores y de las buenas prácticas organizacionales.	Programa de Inducción: Bienvenidos al ITP	2	11	Sin costo			x	x
					Sin costo			x	x
		Fortalecimiento de Nuestros Valores: ¿y tú de que transfieres?	3		Sin costo			x	x
		Actividades de responsabilidad social: Soy Agente de Cambio	2		Sin costo			x	x
		Fortalecimiento la cultura de la Ecoeficiencia	2		Sin costo			x	x
		Charla: ¿cuánto contaminamos? / Test uso de la bicicleta" Mi bici y yo"	2		Sin costo		x		x
OE 2	Promover ambientes saludables de trabajo, generando espacios que contribuyan a su desarrollo integral	Activación: "Lo dulce de la amistad "	1	48	Sin costo	x			
		Saludos de cumpleaños	12		Sin costo	x	x	x	x
		Saludos por Profesiones	15		Sin costo	x	x	x	x
		Concurso: ¡EN ITP, HAY TALENTO ¡	1		S/. 1000.00				x
		Taller de Compromiso Institucional "Ponte la Camiseta"	1		S/. 3500.00				X
		Taller: Mujer Empoderada"	1		S/1200.00	x			
		Taller: "Madre trabajadora satisfecha y sin culpa"	1		S/1500.00		x		
		Taller: ¿PADRES OPEN MIND?	1		S/1500.00		x		
		Taller: "Para un/a asistente administrativo especial"	1		Sin costo		x		
		Taller : "Reconocimiento Laboral"	2		S/3000.00	x	x	x	
		Día del Trabajo	1		Sin costo		x		
		Equipos de Alto Rendimiento	1		S/.1000.00			x	
		Conferencia "Implementación de la Ley de Discapacidad en las Entidades Públicas "	1		Sin costo				x

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES	META FÍSICA		COSTO ESTIMADO	AÑO 2022			
			Por Acción	Acum.	S/.	1° T.	2° T.	3° T.	4° T.
		Saber conocer: Charla ”Todo sobre el seguro complementario de trabajo de riesgo”	2		Sin costo		X		
		Saber conocer: Charla ”Todo sobre mi seguro de ESSALUD	1		Sin costo			x	
		Saber conocer Taller : “Amamantar un acto de amor”	2		Sin costo		x		x
		Ferias de beneficios	2		Sin costo			x	x
		Convenios Corporativos	2		Sin costo		x	x	x
OE 3	Fortalecer la calidad de vida de los servidores promoviendo el cuidado de su salud	Charlas y campañas de Prevención de enfermedades y cuidado de la salud	3	10	Sin costo		x	x	x
		Gimnasia Laboral	2		Sin costo			x	x
		Bienestar Psicológico: Orientación Psicológica Laboral	5		Sin costo			x	x
OE 4	Difundir los beneficios de la armonía entre la vida laboral y la vida familiar tanto en el aspecto del rendimiento óptimo y el desarrollo del trabajo	Día del/la Niño/a: Concurso de pintura	1	3	S/1000.00			x	
		Educación para padres : “Taller vocacional para padres”	1		Sin costo		x		
		Taller de Orientación Vocacional “Decide tu carrera”	1		Sin costo		x		
TOTAL				**72**	**S/. 13,700.00**				